

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 41 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2020.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 02 DE JULIO 2020

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h20

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE;  
ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA  
SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS  
JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ  
CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – SALUD**;
2. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR** la Resolución de Titularización Administrativa No. 02-GADM-AA-CM-2020 a favor de los señores **LUIS ANTONIO ARIAS LOMAS (casado)** y **SEGUNDO LAUREANO JARAMILLO ARIAS (casado)**, del predio en posesión ubicado en el callejón s/n y calle Luis Andrade, Barrio San Alfonso, Parroquia San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, con un **ÁREA=340,51m<sup>2</sup>**, comprendido dentro de los siguiente linderos y dimensiones: **NORTE: en 9,41m. con el señor Aníbal Arias, en 10,41m. con la señora Mariana Arias, en 3,13m. con la señora Mariana Arias, SUR: en 24,49m. con pasaje de ingreso a predios; ESTE: en 13,99m. con la señora Mariana Arias; OESTE: en 10,97m. con el señor Carlos Maldonado, en 3,80m. con el señor Luis Yamberla, de conformidad al levantamiento planimétrico constante en el expediente;**
3. Se **Resuelve**, por mayoría absoluta, **APROBAR** la Resolución de Titularización Administrativa No. 03-GADM-AA-CM-2020, a favor del señor: **LUIS ANTONIO ARIAS LOMAS**, con cédula de ciudadanía 170889070-0, de estado civil casado, del predio en posesión ubicado en la calle Miguel León, entre calle Segundo Tambaco, Barrio San Alfonso, Parroquia San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, con un **ÁREA=1.246,44m<sup>2</sup>**, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE: en 47,70m con propiedad de Cruz Elina Buitrón; SUR: en 47m**

- con propiedad de Fernando Gobeo; ESTE, en 26,35m. con propiedad de Mesías Tabango; OESTE, en 26,35m. con propiedad de Miguel León, de conformidad al levantamiento planimétrico constante en el expediente;
4. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR** la Resolución de Titularización Administrativa No. 04-GADM-AA-CM-2020, a favor del señor: LUIS ANTONIO ARIAS LOMAS, con cédula de ciudadanía 170889070-0, de estado civil casado, del predio en posesión ubicado en la calle 1 de Agosto, Barrio San Alfonso, Parroquia San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, con un ÁREA=153,06m<sup>2</sup>, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: en 7,33m con propiedad de la señora Mariana Arias León, y en 4,11m. con Gruta de la Curia Diocesana de San Roque; SUR, en 5,30m. con propiedad de la señora Mariana Arias, en 4,72m. con propiedad de la señora Mariana Arias, en 3,76m. con propiedad de la señora Mariana Arias; ESTE, en 4,85m. con calle 1 de Agosto, en 10,25m. con ingreso de condueños, en 3,72m. con propiedad de la señora Mariana Arias León; OESTE: en 5,79m. con propiedad de la señora Mariana Arias León, en 7,95m. con propiedad de la señora Mariana Arias León, en 3,27m. con propiedad de la señora Mariana Arias León, de conformidad al levantamiento planimétrico constante en el expediente;
  5. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR** la Resolución de Titularización Administrativa No. 05-GADM-AA-CM-2020 a favor de los señores OLGA MARÍA SOLANO CEVALLOS, con cédula de ciudadanía 100081688-2, divorciada; SEGUNDO RODRIGO SOLANO CEVALLOS, con cédula de ciudadanía 100060552-5, casado; y, LUIS HUMBERTO SOLANO CEVALLOS, con cédula de ciudadanía 170047518-7, casado, del predio en posesión ubicado en la calle José Peñaherrera-Interior, entre calle Nuevo Horizonte y Quebrada Tumbiviche, Barrio San Miguel, Parroquia Andrade Marín, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, con un ÁREA=594,32m<sup>2</sup>, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: en 12,80m. con propiedad de herederos de Rafael Solano y Lucía Cevallos; SUR, en  $\Sigma$ = 27,46m. con entrada de condueños, ESTE, en  $\Sigma$ = 39,03m. con Acequia Santiago; OESTE, en 35,23m. con propiedad de herederos de Rafael Solano y Lucía Cevallos, de conformidad al levantamiento planimétrico constante en el expediente;
  6. Se **RESUELVE**: por mayoría absoluta, **APROBAR** la Resolución de Titularización Administrativa No. 06-GADM-AA-CM-2020 a favor de los señores LUIS RAMIRO SÁNCHEZ YÉPEZ (casado), con cédula de ciudadanía 100131102-4, ROSA ELENA SÁNCHEZ YÉPEZ (soltera), con cédula de ciudadanía 100159695-4, CARMEN AMELIA SÁNCHEZ YÉPEZ (casada), con cédula de ciudadanía 100241833-1, MARCELO ESPERIDIÓN SÁNCHEZ YÉPEZ (soltero), con cédula de ciudadanía 100280899-4, y LETICIA ALEXANDRA SÁNCHEZ YÉPEZ (soltera), con cédula de ciudadanía 100356874-6, del predio en posesión ubicado en la calle Luis Buitrón, entre las calles Bolívar y Carmen Acosta, Barrio San Agustín, Parroquia San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, con un ÁREA=2.466,37m<sup>2</sup>, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: en 29,14m con calle Luis A. Buitrón, en 18, 60m. con propiedad de Luis

Tarquino Pinto; SUR: en 39,11m. con propiedad de herederos Sánchez Yépez; ESTE, en 34,84m. con propiedad de herederos Sánchez Yépez; OESTE, en 66,46m. con propiedad de Roberto Rivadeneira Sánchez, de conformidad al levantamiento planimétrico constante en el expediente.

Siendo las diecisiete horas veinte minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**